



Complemento del Prospecto de la Serie 1 (UNO) del Programa de Emisión Global G1 de SERVICIOS TECNICOS S.R.L.

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de SERVICIOS TECNICOS S.R.L.....	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión	5-6
Parte II. Información sobre la Serie:	7-8



**COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 1(UNO) DEL
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G1 DE BONOS DE SERVICIOS
TECNICOS S.R.L.**

SERIE 1 (UNO) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

G. 2.500.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Quinientos
Millones).

**Registrada según Certificado de Registro CAVAPY N.º 003/26 de fecha 14
de enero de 2026**

Monto del Programa y Moneda:

G. 15.000.000.000.- (Guaraníes Quince Mil
Millones).

**Registrado en la SIV según Certificado de Registro PEG_01_02012026 de
fecha 2 de enero de 2026.**

**Registrado según Certificado de Registro de CAVAPY Nro.001/26de fecha
14 de enero de 2026**

"Serie 1 (UNO) inscrita según Resolución N.º 003/26 de la CAVAPY de fecha 14 de enero de 2026

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Caja de Valores del Paraguay S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **SERVICIOS TECNICOS S.R.L.**

Los socios de la entidad emisora manifiestan, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **SERVICIOS TECNICOS S.R.L.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

enero de 2026.

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, CAVAPY, Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA y SERVICIOS TECNICOS SRL

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Servicios Tecnicos S.R.L.

<https://serviciostecnicosrl.com/>

Telefono: (061) 518 284; (0983) 607 138

Tatayiba esquina Machetero Barrio Boquerón II de Ciudad del Este,
Departamento de Alto Paraná de la Republica del Paraguay

Index Casa de Bolsa S.A. <https://indexcbsa.com/>

Cruz del Defensor esquina Quesada, Edificio New World Tower, Piso 11, Oficina 1.104

[+595 993 382585](tel:+595993382585)

info@indexcbsa.com

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G1 de Bonos de SERVICIOS TECNICOS SRL.
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 15.000.000.000.- (Guaraníes Quince Mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** N/A.
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
7. **Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV:** Nro. PEG_01_02012026 de fecha 2 de enero de 2026
8. **Resolución y fecha de registro en la Caja de Valores del Paraguay S.A.:** Certificado de Registro Nro.001/26 de fecha 14/01/26
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en la Resolución BVPASA N.º 3048/24 de fecha 12 de setiembre de 2024. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A. y quedará depositado en dicha institución, que actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Caja de Valores del Paraguay S.A.
11. **Agente Colocador:** Index Casa de Bolsa S.A.
12. **Representante de Obligacionistas:** Fais Casa de Bolsa S.A.
13. **Rescate Anticipado:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado.
14. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. **Garantía:** Garantía Común a sola firma.

16. Calificación de Riesgos emitida por una Calificadora de Riesgos:

Feller.Rate

SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.

INFORME DE CALIFICACION – OCTUBRE 2025

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 14 de octubre de 2025.

Tipo de reporte: Nuevo Emisor.

Estados Financieros referidos al 30.06.2025.

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Av. Brasilia 236 c/José Berges, Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Servicios Técnicos S.R.L.	Solvencia	BBB-py
	Bonos G1	BBB-py
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en: www.feller-rate.com.py

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La metodología de calificación para corporaciones está disponible en <http://www.feller-rate.com/py/docs/pymetcorpo.pdf>

En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en <http://www.feller-rate.com/py/docs/pyproceso.pdf>

NOMENCLATURA

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/clasificacion/nomenclatura/PY>

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Características de los negocios e industria en la que se desenvuelve el emisor.
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Tecnología y operaciones
- Información financiera (evolución)

También incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

MARÍA BETSABÉ WEIL
p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

ESTEBAN PEÑAILLO
p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

Los informes de calificación elaborados por Feller Rate son publicados anualmente. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión Nacional de Valores o al Banco Central del Paraguay, y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com 18

Parte II. Información sobre la Serie

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 1 (Uno)
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 1 (uno) por parte de la sociedad:** 7 de enero de 2026.
4. **Resolución de la CAVAPY del registro de la Serie:** Certificado de Registro N.º 003/26 de fecha 14/01/2026.
5. **Monto de la emisión:** G. 2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 13,5% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 1095 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. **Pago de capital:** 15 de enero de 2029 Gs.2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones)
11. **Pago de intereses:** Mensuales

Nro. Cupon	Vencimiento	Días	Interés Total
1	lunes, 16 de febrero de 2026	31	28.665.000
2	lunes, 16 de marzo de 2026	28	25.890.000
3	jueves, 16 de abril de 2026	31	28.665.000
4	sábado, 16 de mayo de 2026	30	27.740.000
5	martes, 16 de junio de 2026	31	28.665.000
6	jueves, 16 de julio de 2026	30	27.740.000
7	domingo, 16 de agosto de 2026	31	28.665.000
8	miércoles, 16 de septiembre de 2026	31	28.665.000
9	viernes, 16 de octubre de 2026	30	27.740.000
10	lunes, 16 de noviembre de 2026	31	28.665.000
11	miércoles, 16 de diciembre de 2026	30	27.740.000
12	sábado, 16 de enero de 2027	31	28.665.000
13	martes, 16 de febrero de 2027	31	28.665.000
14	martes, 16 de marzo de 2027	28	25.890.000
15	viernes, 16 de abril de 2027	31	28.665.000
16	domingo, 16 de mayo de 2027	30	27.740.000
17	miércoles, 16 de junio de 2027	31	28.665.000
18	viernes, 16 de julio de 2027	30	27.740.000
19	lunes, 16 de agosto de 2027	31	28.665.000
20	jueves, 16 de septiembre de 2027	31	28.665.000
21	sábado, 16 de octubre de 2027	30	27.740.000
22	martes, 16 de noviembre de 2027	31	28.665.000
23	jueves, 16 de diciembre de 2027	30	27.740.000
24	domingo, 16 de enero de 2028	31	28.665.000
25	miércoles, 16 de febrero de 2028	31	28.665.000
26	jueves, 16 de marzo de 2028	29	26.815.000
27	domingo, 16 de abril de 2028	31	28.665.000
28	martes, 16 de mayo de 2028	30	27.740.000
29	viernes, 16 de junio de 2028	31	28.665.000
30	domingo, 16 de julio de 2028	30	27.740.000
31	miércoles, 16 de agosto de 2028	31	28.665.000
32	sábado, 16 de septiembre de 2028	31	28.665.000
33	lunes, 16 de octubre de 2028	30	27.740.000
34	jueves, 16 de noviembre de 2028	31	28.665.000
35	lunes, 15 de enero de 2029	60	55.480.000



12. **Garantía:** Garantía común a sola firma
13. **Relato detallado del destino de los fondos:** 100% Inversión. Renovación y ampliación de flota operativa: Camionetas doble cabina, camión liviano, torres de iluminación y unidades móviles adaptadas. Adquisición de herramientas técnicas: Equipamiento electromecánico, herramientas de precisión, compresores, andamios certificados y EPP de última generación. Modernización de infraestructura: Remodelación de oficinas en Ciudad del Este, mejora de sanitarios, vestuarios, espacio para personal técnico y sala de reuniones. Digitalización: Incorporación de un sistema ERP con módulos integrados para RR.HH., contabilidad, compras, stock y seguimiento de contratos.